

IES PABLO PICASSO
ASIGNATURA: EDUCACIÓN ÉTICO--CÍVICA
PROFESORA: D^a M^a DOLORES GARCÍA SORIANO
GRUPOS: 4º ESO A Y 4º ESO B
CURSO ACADÉMICO: 2010/ 2011

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

1. Contenidos de la asignatura:

<p>1. El desafío de ser persona</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ser humano: características y capacidades. • El concepto de persona y la condición humana. • Identidad personal y personalidad: la inteligencia, los sentimientos y la memoria. • El espacio ético y el ejercicio de la libertad. • Las dimensiones de la acción humana: moral, ética y política. • Dimensión moral de la persona: sujeto moral y actos morales; el conocimiento moral y conocimiento de la ley moral • Origen griego de la Ética. <p>2. La vida como proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que orienta nuestra conducta: valores y normas morales. • El desarrollo moral: autonomía y heteronomía moral. • El proyecto personal de vida y el proyecto ético: la vida buena. • Influencia del entorno afectivo en nuestra conducta. • Otros espacios de adquisición de valores. • Historicidad y universalidad de los valores <p>3. El pensamiento y la vida ética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las teorías éticas • Principales teorías éticas modernas: <ul style="list-style-type: none"> - La moral trascendental - Emotivismo moral - Nihilismo y voluntarismo - Existencialismo - El utilitarismo - Éticas dialógicas - Éticas de la justicia <p>4. La vida en sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad y solidaridad. • Discriminación y exclusión. • Inmigración y diversidad cultural. • Racismo y xenofobia. • Igualdad entre hombres y mujeres. • El respeto a las leyes. <p>5. Los derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes. Los derechos humanos. • Origen histórico de los derechos humanos. • La Declaración Universal de Derechos Humanos: elaboración y características. • La defensa de los derechos humanos. • El cumplimiento de los derechos humanos en el mundo actual. 	<p>6. El camino de la democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> • La democracia. • Los principios de la democracia. • La participación ciudadana. • El Estado social y democrático de derecho. • La democracia en España. <p>7. Un mundo global</p> <ul style="list-style-type: none"> • La globalización. • La desigualdad Norte-Sur. • Los conflictos armados y el terrorismo. • Las acciones de la ONU, de los estados y de las ONG en pro de la paz y el desarrollo. <p>8. Los retos de la tecnociencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los problemas éticos de la ciencia y la técnica. • Las amenazas al medio ambiente. • La ética ecológica. • Los retos de la bioética • La resolución de los dilemas de la bioética: comités de bioética y principios fundamentales. • La técnica y la sociedad. <p>9. La sociedad ética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía y democracia. • Diversos aspectos de la ciudadanía. • El cosmopolitismo o la ciudadanía global. • Las virtudes ciudadanas y los valores cívicos. • El proyecto ético y su dimensión utópica.
---	--

2. Actividades propuestas para el desarrollo y la asimilación de los contenidos

<ul style="list-style-type: none"> - Síntesis personal de los contenidos conceptuales. - Búsqueda de definiciones y aclaraciones terminológicas. - Respuesta escrita a cuestiones relacionadas con los temas propuestos. - Puesta en común de los propios puntos de vista. - Formulación de preguntas y debate sobre las cuestiones planteadas. - Lectura de bibliografía recomendada. - Comentario de textos que ilustren el tema planteado. - Responder a un cuestionario y realizar un coloquio sobre alguna película que refleje lo estudiado. - Interpretación de encuestas o datos estadísticos. - Recogida de datos e información de los medios de comunicación. - Reflexión crítica sobre el tratamiento que las cuestiones planteadas reciben en los medios de comunicación. - Diseño, realización y análisis de una encuesta. Debate sobre sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener y analizar información recibida a través de la <i>Web</i> sobre temas y cuestiones relacionados con nuestra asignatura. - Consultar diccionarios y enciclopedias electrónicas, acceder a la prensa digital, obtener textos, estadísticas, información gráfica, etc., en la dinámica normal de nuestras clases. - Resolución dialogada y negociada de los conflictos. - Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes. - Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. - Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.
--	---

3. Evaluación

Evaluación continua

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan, de acuerdo con lo previsto en el capítulo V del Decreto 231/2007, de 31 de julio. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Instrumentos y criterios de calificación

Para evaluar el trabajo del alumnado y valorar si ha asimilado los contenidos propuestos, se tendrán en cuenta los siguientes elementos: el **cuaderno de clase**, la **participación** de cada

alumno, la realización de **trabajos especiales** y las **pruebas escritas**. En cada uno de estos apartados se valorará globalmente la asimilación de los contenidos y las competencias, de forma que la obtención de la calificación de *suficiente* supone haber alcanzado adecuadamente los objetivos mínimos establecidos en la Programación.

<p>1. Cuaderno de clase. En la evaluación del cuaderno de clase se valorarán positivamente los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y corrección ortográfica. - Ir realizando a tiempo las tareas propuestas. - Haber completado y corregido adecuadamente los ejercicios revisados en clase. - Corrección y claridad en la toma de apuntes. - Corrección en el análisis y comentario de textos. - Capacidad de argumentación y razonamiento en las reflexiones personales. 	<p>3. Participación y actitud en la clase. La participación y la actitud del alumnado en clase se valorarán atendiendo a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase. - Intervención en debates y puestas en común. - Atención en clase y participación en las actividades propuestas. - Disposición hacia el trabajo en grupo y cooperación con los compañeros. - Actitud de respeto hacia los demás compañeros y hacia el profesorado.
<p>2. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación pregunta/respuesta. - Correcta asimilación de los contenidos conceptuales. - Corrección en la definición y utilización precisa de los términos básicos. - Capacidad de síntesis -decir lo importante de forma clara y resumida-. - Capacidad de argumentación y razonamiento. - Corrección en el comentario de textos. - Corrección ortográfica y sintáctica. 	<p>4. Trabajos de investigación voluntarios o propuestos por la profesora sobre los contenidos de la Programación. En la calificación del trabajo se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concreción y contextualización del tema a tratar o del problema planteado, así como de las causas que originan esa problemática y las posibles vías de solución. - Capacidad de argumentación y razonamiento en las conclusiones personales. - Presentación y corrección ortográfica.

A modo orientativo se establecen los siguientes porcentajes para determinar la nota global de la asignatura:

El cuaderno de clase: 40% de la nota.

Las pruebas escritas: 30% de la nota.

La participación, la actitud y los trabajos de investigación: 30% de la nota.

Estos porcentajes son orientativos y se tendrán en cuenta a partir de una evaluación positiva de los mínimos exigibles en cada uno de los apartados evaluados. Así, un alumno que no alcanza los mínimos exigibles en las pruebas escritas, en las actividades del cuaderno de clase, en la actitud y la participación, o en la realización de los trabajos de investigación propuestos, no podrá ser evaluado positivamente al no haber alcanzado los objetivos mínimos exigibles para aprobar la asignatura.

Existen dos condiciones necesarias e imprescindibles para que el alumno apruebe la materia y obtenga una calificación final positiva, a partir de todas las notas obtenidas de cada instrumento de evaluación:

1. Los exámenes deben estar calificados con un "4" como mínimo. Los exámenes con nota inferior a 4 tendrán que recuperarse.
2. Al final del trimestre el alumno debe entregar el cuaderno de clase con la totalidad de las actividades obligatorias de cada unidad didáctica.

En el caso de que el clima de trabajo en el aula así lo permita, se podría prescindir de la realización de pruebas escritas al margen de los trabajos realizados y los ejercicios y actividades que se integran en el cuaderno de clase. De este modo la calificación global de la evaluación se obtendría teniendo en cuenta el trabajo desarrollado en el cuaderno de clase (70% de la nota) y la participación, la actitud y los trabajos especiales que se hayan propuesto (30% de la nota).

Actividades y seguimiento de recuperación

Durante la 2ª y la 3ª evaluación, se propondrán trabajos y actividades al alumnado que no haya obtenido calificación positiva en las evaluaciones anteriores a fin de que puedan demostrar que han alcanzado los objetivos propuestos.

Estas actividades de recuperación se establecerán según el criterio de la profesora pudiendo consistir en la repetición de actividades que no habían sido adecuadamente realizadas, o bien, actividades diferentes o un trabajo monográfico sobre alguna de las cuestiones tratadas en clase o alguna cuestión ética relevante, a fin de que el alumno demuestre la consecución de los objetivos propuestos en relación a los contenidos mínimos o aprendizajes básicos.

En principio, cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- deberá modificar su actitud y sus pautas de trabajo si ahí está su dificultad;
- deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;
- deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales y demostrar que han sido adecuadamente asimilados si ésta era su insuficiencia.

No se establece, por tanto, un único mecanismo de recuperación, pues éste se ajustará a las circunstancias de cada alumno o en cada evaluación. La profesora acordará con su alumnado el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios para compensar las deficiencias detectadas.

La nota final de la asignatura en el mes de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que estén todas aprobadas. En la prueba final de septiembre los alumnos se examinarán sólo de aquellas evaluaciones que tengan suspensas.

Recuperación en septiembre

Para el alumnado con evaluación negativa a la finalización del curso, la profesora de la materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación a desarrollar por el alumnado durante el verano, así como las orientaciones para la prueba extraordinaria de septiembre.